



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PROYECTO OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE

Suministro y ejecución de obras civiles para la detección y reducción de agua no contabilizada en la ciudad de Rivera, departamento de Rivera”.

PLIEGO DE CONDICIONES

LPI N° 15292

CIRCULAR N° 003

Montevideo, 24 de Abril de 2015

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: Por la presente solicitamos a Uds. respuesta a las siguientes consultas: Referido al Capítulo 2 “Metodología básica para el desarrollo de las tareas para la reducción del agua no contabilizada” se indica textualmente lo siguiente:

“Será responsabilidad del Contratista realizar todos los análisis, modelos, estudios, relevamientos y proyectos que sean necesarios para identificar las pérdidas y eliminar las mismas. Estos serán puestos en conocimiento de la Dirección de la Obra para su aprobación.”

En párrafos posteriores se indica lo siguiente: “El Contratista deberá realizar un modelo matemático de la red de distribución de cada uno de los Sectores en que trabajará. El mismo deberá ser ejecutado mediante el software Epanet 2 versión de Setiembre 2000 o posterior. Se analizará una versión dinámica de por lo menos 24 horas. El modelo deberá ser calibrado. Se utilizará el mismo para que el Contratista pueda realizar propuestas de mejora en la red de distribución a la Dirección de obra. El calibrado será entregado a OSE.”

Se consulta lo siguiente:

Se menciona el requisito de modelo ejecutado por software Epanet 2, pero también se dice que el Contratista será responsable de todos los análisis, modelos, estudios, relevamientos y proyectos que sean necesarios para identificar las pérdidas y eliminar las mismas. ¿Puede definirse el alcance de la solicitud y los parámetros de aceptación del modelo a entregar?

Aclaración N° 1: El modelo hidráulico de los DMC es considerado como una más de las herramientas a utilizar dentro del desarrollo de la Licitación. Su finalidad es que el Contratista pueda utilizar la misma para hacer un adecuado diagnóstico del funcionamiento de la red y de las posibles mejoras a implementar. En consecuencia se entiende de mucho mayor importancia los análisis que el Contratista pueda realizar en base al modelo, que buscar la máxima exactitud en la calibración. El modelo será de aceptación si se ha incorporado al mismo la totalidad de la información catastral disponible, y si las corridas de 24 horas de las presiones de la red no presentan apartamientos sustanciales de los valores relevados en campo, de forma tal que las presiones monitoreadas no difieran con las calculadas por el modelo en más de 3 mca, (de acuerdo al criterio del Director de obra se podrán admitir diferencias de hasta 5 mca).

Consulta N° 2: ¿Puede definirse como se evaluará el modelo por parte de OSE para entender que el mismo alcanzó la condición de calibrado?

Aclaración N° 2: El Contratista deberá relevar presiones, en al menos 5 puntos de la red de cada DMC (entre los cuales deberán estar el Punto Medio y el Punto Crítico del sector), a los efectos de aplicar el criterio definido en la respuesta anterior.

Consulta N° 3: La información gráfica en dwg suministrada en pliegos respecto a la infraestructura existente, resulta insuficiente para la concreción del modelo. ¿Existe información adicional a suministrarse en dwg, shapes, Sistema de Información Geográfica, etc. a esos efectos? ¿Dispone OSE de información geográfica de usuarios, con padrones, direcciones, etc. que pueda ser entregada a efectos de poder desarrollar la tarea con mayor precisión?

Aclaración N° 3: La información gráfica suministrada es orientativa, la misma será actualizada y complementada al momento de iniciar los trabajos en cada sector. OSE dispone de un Sistema de Información Geográfica cuyos datos estarán disponibles.

Consulta N° 4: Complementando la pregunta anterior, si no existe información de ubicación de elementos de la infraestructura de la red (georreferenciación), ¿deberá la misma ser relevada y ajustada en el marco del presente contrato? ¿Será necesario relevar el sistema con posicionamiento en coordenadas x, y, z y concretamente con que precisión?

Aclaración N° 4: No se requiere en el marco de este contrato realizar la georreferenciación de los elementos de la red.

Consulta N° 5: En el caso particular de los Proyectos que sean necesarios para identificar las pérdidas y eliminar las mismas, ¿puede especificarse el alcance de dichos proyectos? ¿Quién determinará la necesidad y la aprobación para su realización o no?

Aclaración N° 5: El Pliego explica que todos los estudios que sea necesario realizar para identificar y eliminar las pérdidas deberán ser realizados por el Contratista. Por ejemplo, el Contratista propone reducir el valor de la presión de entrada al DMC, pero esto no es posible debido a que por problemas de distribución unas cuadras quedarían sin agua. Dado que Contratista dispone del modelo es capaz de proyectar y proponer la construcción de un tramo de tubería que soluciona el problema de abastecimiento y le permite reducir la presión.

Lo que determina la necesidad de un proyecto, o cualquier estudio, es lograr alcanzar el valor meta establecido, y siempre son aprobados por el Director de Obra.

Consulta N° 6: ¿Dispondrá el Contratista de la Base de Datos Comercial completa de todos los usuarios de las zonas del último año móvil, con indicación de rutas y secuencia para el análisis y detección de agua no facturada?; En cualquier otro caso, se solicita precisar el alcance de la información a suministrar, como cantidad, período, información, rutas, secuencia, etc.

Aclaración N° 6: OSE proporcionará toda la información Comercial que sea necesaria para las tareas comprendidas en el pliego, incluyendo rutas, secuencias, direcciones, consumos, tarifas, etc.

Consulta N° 7: ¿Existen en las zonas donde se instalarán los DMC asentamientos irregulares? ¿Cómo se realizará el abordaje de estos casos y cuál será la responsabilidad del Contratista?

Aclaración N° 7: Es posible que en algunos de los sectores a trabajar existan asentamientos irregulares, los cuales en primera instancia serán tratados de la misma forma que el resto de los clientes. En caso de que por las características del asentamiento sea necesario realizar alguna consideración especial, el Contratista deberá realizar los planteos al Director de Obra para su aprobación.

Consulta N° 8: La detección de fallas en el caso particular de válvulas e hidrantes está asociada a la operación de las mismas. ¿Esta operación de cierre / apertura para la realización de pruebas deberá ser realizada por OSE en presencia del Contratista? ¿En tal situación, que disponibilidad existirá del personal de OSE para la realización de estas pruebas? ¿Durante las operaciones nocturnas para relevamiento, quién realizará la operación?, OSE, el Contratista o ambos. ¿Cuál será la disponibilidad en el caso de ser necesario personal de OSE?

Aclaración N° 8: Todas las posibles maniobras sobre la red del DMC serán realizadas por el Contratista, con la coordinación y aprobación previa del Director de Obra, y en presencia de personal de OSE.